



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE SANTA CRUZ

368

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Capítulo	Estado de Gastos Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	89.730,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	221.760,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	84.880,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	397.280,00

Capítulo	Estado de Ingresos Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	106.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	70.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.600,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.880,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	397.280,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz

Funcionario de Carrera número de plazas 1

Denominación del puesto: Secretaría-Intervención, Nivel 26

Observaciones: En Agrupación Secrearial con el Ayuntamiento de Alfántega

Personal Laboral Fijo número plazas: 2

Denominación: 1 Operario de Servicios Múltiples

1 Auxiliar Administrativo (jornada parcial) en Agrupación Secretarial con el Ayuntamiento de Alfántega.

Personal Laboral Eventual número plazas: 0

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1

Total Personal Laboral: número de plazas: 2

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 0



Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pueyo de Santa Cruz, 21 de enero de 2026. La Alcaldesa, M.^a Teresa Rupín Moret.